



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

El trabajo infantil es un trabajo que:

- es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño;
- interfiere con su escolarización puesto que:
- les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

El 12 de junio de cada año, a instancias de la Organización Internacional del Trabajo se conmemora el Día Internacional contra el Trabajo Infantil. Este año, ese día centrará su atención particularmente en la importancia de una educación de calidad como un factor clave en la lucha contra el trabajo infantil.

En este Día mundial contra el trabajo infantil se hace un llamado para:

- una educación de calidad, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta por lo menos la edad mínima de admisión al empleo y emprender acciones para llegar a aquellos niños actualmente en situación de trabajo infantil;
- nuevos esfuerzos para asegurar que las políticas nacionales sobre trabajo infantil y educación sean coherentes y eficaces;
- políticas que garanticen el acceso a una educación de calidad e inversiones en personal docente.

Un informe recientemente publicado por la OIT presenta datos sobre cómo el trabajo infantil, cuando se combina con una educación limitada, conduce a una mayor vulnerabilidad de los jóvenes y a mayores dificultades para



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

encontrar un buen trabajo. El Informe examina cómo las dificultades que enfrentan los jóvenes en el mercado del trabajo hacen de la inversión personal en la educación una alternativa menos atractiva que el trabajo infantil cuando son más jóvenes.

El trabajo peligroso entre los adolescentes de 15 a 17 años forma parte de este informe. El Informe muestra que una proporción alarmante de adolescentes de 15 a 17 años que trabajan lo hacen en trabajos peligrosos y por consiguiente son considerados niños en situación de trabajo infantil.

En resumen, el informe demuestra que los desafíos que enfrentan los jóvenes en busca de un trabajo decente no pueden separarse de los retos que plantea la eliminación del trabajo infantil al principio del ciclo de vida. En otras palabras, la eliminación del trabajo infantil es un objetivo político fundamental y un punto de partida necesario para lograr el trabajo decente para todos.

Es importante que todos tomemos conciencia sobre un tema tan delicado como este y si bien debemos trabajar permanentemente para erradicar el trabajo infantil, alzar más fuerte nuestras voces el día 12 de junio bajo el lema "No al Trabajo Infantil - Sí a una educación de calidad.

Por ello:

**Coautores:** Darío Berardi, Alfredo Pega.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo y comunitario la conmemoración el próximo 12 de junio del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, bajo el lema "No al Trabajo Infantil - Sí a una educación de calidad!".

**Artículo 2°.-** De forma.